

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **OSMOSAGUA, S.L.** empresa especializada en el diseño y fabricación de instalaciones y tratamientos industriales del agua, consciente de las nuevas reglas de competencia en el ámbito comunitario, así como de las tendencias que paulatinamente se van introduciendo en materia de Calidad considera como objetivo irrenunciable cumplir con los requisitos de gestión de la calidad incluidos en la norma internacional UNE-EN-ISO 9001.

La Dirección asume los compromisos de poner en el mercado únicamente los servicios que satisfagan los requisitos, incluidos los de sus clientes, actuales y potenciales, con la mayor Calidad conforme a sus necesidades y expectativas. La Dirección planifica y dirige todos los procesos que componen la actividad de la organización, comprometiéndose a cumplir con los requisitos, su adecuación, eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Política de Calidad se dará a conocer a todo el personal de **OSMOSAGUA, S.L.**, mediante comunicaciones internas de la misma, asegurando de esta forma que es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

La Gestión de la Calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal integrado en **OSMOSAGUA, S.L.**, y abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos que la Calidad nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, anualmente se establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos, cuantificables y con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

Igualmente, así como es imprescindible el fijar la presente Política de Calidad, lo es también establecer los siguientes objetivos generales:

- ✓ Cumplir con la normativa legal, la reglamentación aplicable y los requerimientos contratados a la organización con el fin de conseguir la plena satisfacción del cliente.
- ✓ Incrementar la eficacia de la Gestión de la Organización.
- ✓ Implantar las medidas necesarias para la prevención y eliminación de las no conformidades.
- ✓ Cumplir con la legislación y normativa ambiental vigentes, así como promover actuaciones que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático.
- ✓ Revisar la Política para su continua adecuación a las actividades de **OSMOSAGUA, S.L.**